



COLEGIO DE MÉDICOS DEL AZUAY

MALESTAR EN LOS MEDICOS POSGRADISTAS

Los médicos posgradistas han informado a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general, que el día martes 15 de septiembre de 2020 dejan de realizar su actividad asistencial en los hospitales, especialmente del MSP por ser considerados por la Autoridad Sanitaria estudiantes que no pertenecen al Sistema Nacional de Salud y se retiran a las aulas universitarias. Creo firmemente que la formación integral de un profesional médico se da por la fusión del conocimiento empírico y la actividad asistencial hospitalaria.

Esta posible decisión a tomar por los médicos posgradistas, es el resultado de las prácticas clientelistas de nuestros políticos, de las malas decisiones de las autoridades sanitarias y de la falta de gestión de los administradores de las unidades médicas. Con la Presencia del COVID-19 la Asamblea Nacional expide la **“Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19”**, en su disposición transitoria octava, decreta para los médicos posgradistas una remuneración igual a la del médico general en funciones administrativas, típico, yo te ofrezco busca quien te dé. La constitución de la Republica establece: Art. 32 que la salud es un derecho, que garantiza el estado, Art. 286 los egresos permanente para la salud serán prioritarios, Art.359. El sistema Nacional de Salud abarca todas las dimensiones del derecho a la salud, sin embargo la Autoridad Sanitaria Nacional no ejerce esta prerrogativa, aceptando mantener impago por meses a sus colaboradores. Los Administradores de las unidades médicas, cuya acción en este caso es el de establecer el número necesario de médicos residente y de partidas presupuestarias para el manejo de la unidad, se limitan a obligar al talento humano a cubrir otras áreas y un número mayor de camas para demostrar su eficiencia a quien le dio el cargo, más no administrar o demostrar el empoderamiento de los procesos de la institución para la cual labora.

Espero en esta ocasión, el hilo no se rompa por su lado más débil y se produzcan retaliaciones en contra de los médicos posgradistas, deben ser invitados a dialogar y que la Autoridad Sanitaria cumplan con los acuerdos alcanzados en el tiempo establecido.

Dr. José Pazmiño Medina
**PRÉSIDENTE DEL COLEGIO
DE MÉDICOS DEL AZUAY**